INFORME GERENCIAL EJECUTIVO

CONTRATO DE OBRA No. 003-00-L-CATAM-GRUAL-2026
Objeto: "OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR."
Periodo evaluado: 1 al 31 de agosto de 2026 **Fecha de corte:** 31 de agosto de 2026 **Versión:** 2

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Concepto	Información
Entidad	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Interventoría	CONSORCIO INTERCATAM 2026
Contratista	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS
Profesional PMP Contratista	Ing. Miguel Ángel Diaz Rodríguez
Contrato inicial	$3.076.262.721,28
Valor adicional	$297.759.188,72
Valor total vigente	$3.374.021.910,00
Fecha de inicio	23 de junio de 2026
Fecha de terminación	30 de octubre de 2026
Frentes asignados	Viviendas, Vías, GRUAL, Hangar Sur, Sanidad y GRUTE Almacenes

2. RESUMEN GERENCIAL

Durante el mes de **agosto de 2026** se dio continuidad a la ejecución de las actividades constructivas en los diferentes frentes de intervención del proyecto, evidenciándose una mayor diversificación de la producción respecto del periodo anterior y avances en los capítulos de Preliminares, Movimiento de Tierras, Cimentación, Estructura, Mampostería y Vías-Pavimentos.

Al corte del 26 de agosto de 2026, utilizado como último corte de ejecución reportado para el periodo, la programación acumulada establecía una ejecución equivalente al **10,54 %,** correspondiente a **$355.621.909,31**, mientras que la ejecución acumulada reportada alcanzaba el **26,06 %,** correspondiente a **$879.270.109,75.**

Lo anterior representa una diferencia favorable de aproximadamente 15,52 puntos porcentuales frente a la programación acumulada y evidencia que, desde la perspectiva estrictamente presupuestal, el contrato mantiene un nivel de ejecución significativamente superior al previsto.

No obstante, el indicador financiero debe continuar analizándose conjuntamente con el avance físico real, las cantidades ejecutadas y aceptadas, la distribución de la producción entre frentes, la calidad de los trabajos, la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de las actividades críticas del cronograma.

Durante agosto se observó una evolución importante de los frentes de Viviendas, Hangar, Sanidad y Vías, acompañada de actividades relacionadas con movimiento de tierras, cimentación, estructura y mampostería. De igual manera, se desarrolló una gestión técnica, administrativa, financiera, contractual, SST y ambiental orientada a soportar la continuidad de la ejecución.

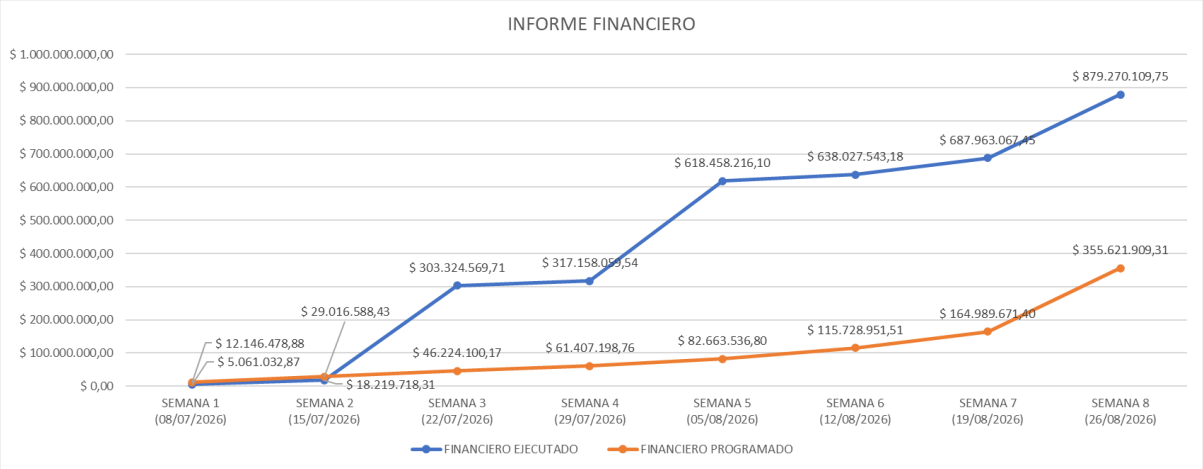
Desde una perspectiva gerencial, el comportamiento del proyecto durante agosto resulta favorable en términos de ejecución acumulada, pero requiere mantener una atención especial sobre la capacidad de sostener el ritmo productivo durante los meses restantes del contrato, particularmente considerando que la fecha de terminación se encuentra establecida para el 30 de octubre de 2026.

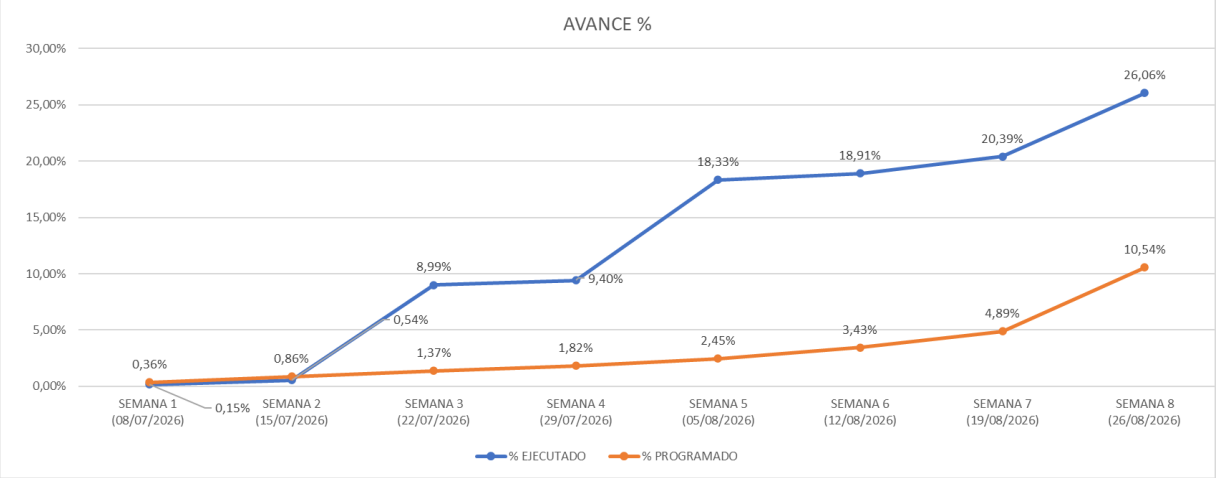
El principal reto gerencial consiste en consolidar la producción alcanzada, mantener la simultaneidad de los frentes, asegurar los recursos requeridos y garantizar que la ejecución financiera continúe respaldada por producción física verificable, calidad aceptada y adecuada trazabilidad contractual.

3. INDICADORES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Corte	Programado acumulado	Valor programado acumulado	Ejecutado acumulado	Valor ejecutado acumulado
Semana 5 – 05/08/2026	2,45 %	$82.663.536,80	18,33 %	$618.458.216,10
Semana 6 – 12/08/2026	3,43 %	$115.728.951,51	18,91 %	$638.027.543,18
Semana 7 – 19/08/2026	4,89 %	$164.989.671,40	20,39 %	$687.963.067,45

Corte	Programado acumulado	Valor programado acumulado	Ejecutado acumulado	Valor ejecutado acumulado
Semana 8 – 26/08/2026	10,54 %	$355.621.909,31	26,06 %	$879.270.109,75
Acumulado ejecutado reportado	**10,54 %**	**$355.621.909,31**	**26,06 %**	**$879.270.109,75**





Lectura gerencial

Al corte del periodo reportado, la ejecución acumulada alcanza el **26,06 % del valor contractual vigente**, frente al **10,54 % programado**, generando una diferencia favorable de **15,52 puntos porcentuales**.

En términos económicos, la ejecución acumulada reportada asciende a **$879.270.109,75**, frente a un valor programado acumulado de **$355.621.909,31**, lo que representa una ejecución superior en aproximadamente **$523.648.200,44** respecto del valor programado acumulado.

El comportamiento semanal evidencia una aceleración progresiva de la ejecución. Entre los cortes del 5 y 26 de agosto, el avance acumulado pasó del **18,33 % al 26,06 %**, equivalente a un incremento de **7,73 puntos porcentuales**.

El incremento más significativo se presentó entre las semanas 7 y 8, periodo en el cual la ejecución acumulada aumentó de **20,39 % a 26,06 %**, es decir, **5,67 puntos porcentuales**.

Este comportamiento evidencia una capacidad productiva importante. Sin embargo, la gerencia del proyecto deberá verificar que la aceleración corresponda a actividades efectivamente ejecutadas, medidas, soportadas y aceptadas, y que no genere posteriormente restricciones de calidad, interferencias, reprocesos o desequilibrios entre los diferentes frentes.

4. ESTADO DE LOS FRENTES DE TRABAJO

4.1 Viviendas

Durante agosto se adelantaron actividades de intervención y adecuación de espacios interiores, incluyendo trabajos sobre elementos existentes, demoliciones y preparación de superficies.

Evaluación gerencial: el frente presenta continuidad de ejecución y avance respecto del periodo anterior. Se recomienda mantener la asignación de recursos y asegurar la continuidad de las actividades posteriores a las demoliciones y adecuaciones iniciales, evitando tiempos muertos entre actividades consecutivas.

4.2 Vías

Durante el periodo se desarrollaron actividades de intervención de la estructura vial, incluyendo preparación y conformación de superficies, ejecución de elementos laterales y actividades asociadas a la pavimentación.

El registro fotográfico evidencia la evolución del frente desde las actividades iniciales hasta la colocación de la superficie asfáltica.

Adicionalmente, se fortaleció la gestión técnica mediante la presentación del concepto técnico y declaración de responsabilidad, el informe de verificación estructural, el análisis de resultados de la evaluación deflectométrica y la entrega del diseño de mezcla asfáltica.

Evaluación gerencial: el frente presenta una evolución favorable, tanto en producción física como en gestión técnica. Se debe garantizar la continuidad de las actividades posteriores a la pavimentación, así como la ejecución de los controles de calidad y aceptación correspondientes.

4.3 GRUAL

Durante agosto se presentaron actividades constructivas asociadas a los diferentes componentes de obra civil, incluyendo actividades de movimiento de tierras, cimentación, estructura y mampostería, de acuerdo con la programación y los frentes habilitados.

Evaluación gerencial: se requiere mantener el seguimiento sobre la secuencia constructiva y asegurar la disponibilidad oportuna de materiales, equipos y personal para evitar interferencias entre actividades.

4.4 Hangar

Durante el periodo se desarrollaron actividades de demolición, retiro de material, preparación y adecuación de superficies y ejecución de trabajos sobre pisos.

Evaluación gerencial: el frente continúa siendo relevante dentro de la producción contractual y requiere mantener un control especial sobre productividad, calidad, rendimientos, condiciones de superficie, tolerancias, suministro de materiales y aceptación de las actividades.

No obstante, respecto del comportamiento observado en julio, resulta favorable que durante agosto se haya evidenciado actividad constructiva adicional en otros frentes, disminuyendo progresivamente el riesgo asociado a la concentración de la producción en un único frente.

4.5 Sanidad

Durante agosto se adelantaron actividades de preparación, adecuación y conformación de superficies interiores, ejecución de trabajos asociados a pisos y el mejoramiento progresivo de las áreas intervenidas.

Evaluación gerencial: el frente presenta continuidad respecto de las actividades iniciales desarrolladas en julio. Se recomienda asegurar la secuencia inmediata de las actividades posteriores y coordinar oportunamente los materiales y recursos necesarios para evitar interrupciones.

4.6 GRUTE Almacenes

Para el periodo de agosto no se suministra información específica.

Evaluación gerencial: se recomienda mantener seguimiento específico sobre su incorporación, reactivación o programación efectiva, de acuerdo con las prioridades de la Entidad y el cronograma contractual, particularmente considerando la proximidad de la fecha de terminación del contrato.

5. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

El comportamiento acumulado durante agosto evidencia una ejecución presupuestal significativamente superior a la programación acumulada.

Con una ejecución reportada del **26,06 %**, equivalente a **$879.270.109,75**, frente al **10,54 % programado**, equivalente a **$355.621.909,31**, el proyecto presenta una condición favorable desde el punto de vista de ejecución acumulada.

Sin embargo, la lectura gerencial debe superar la comparación exclusiva entre porcentaje programado y porcentaje ejecutado.

La ejecución financiera debe encontrarse respaldada por:

- Cantidades de obra realmente ejecutadas.
- Mediciones y soportes de campo.
- Actividades aceptadas por la Interventoría.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Resultados de los controles de calidad.
- Correspondencia con la programación vigente.
- Adecuada distribución de recursos entre frentes.
- Trazabilidad contractual y documental.

Durante agosto se observa una condición favorable respecto de julio, dado que la producción reportada presenta una mayor participación de diferentes frentes de intervención.

El objetivo gerencial para el periodo siguiente debe consistir en mantener la tendencia favorable y convertirla en una ejecución sostenible hasta la terminación contractual, evitando disminuciones abruptas de productividad durante septiembre y octubre.

Particular atención deberá prestarse a las actividades que se encuentren en ruta crítica y a aquellas cuya ejecución requiera aprobaciones, suministros, ensayos, diseños, conceptos técnicos o coordinación con terceros.

6. GESTIÓN DEL ANTICIPO – AGOSTO DE 2026

Durante el mes de agosto de 2026 se inició la ejecución del Plan de Inversión y Utilización del Anticipo, mediante la presentación de las respectivas órdenes de giro para el trámite de los pagos asociados a la ejecución del contrato de obra.

Mediante Oficio No. 003-00-L-CATAM-INGEDEUR-071 del 11 de agosto de 2026, se remitieron las Órdenes de Giro No. 1 y No. 2 para el correspondiente trámite de desembolso. Posteriormente, la Interventoría formuló observaciones mediante Oficio No. CINTERCATAM-CE-113-2026, las cuales fueron atendidas mediante la remisión de la Versión 2 de las órdenes de giro, a través del Oficio No. 003-00-L-CATAM-INGEDEUR-080 del 19 de agosto de 2026.

Las órdenes de giro correspondieron a los siguientes conceptos:

- Orden de Giro No. 01. Se solicitó el trámite del pago a título de reembolso a favor de INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S., identificada con NIT 900.128.706-7, a la cuenta de ahorros Fijo Diario No. 008670524977, con cargo al rubro “SUBCONTRATOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA”.

  El reembolso correspondió a los pagos efectuados por concepto de HANGAR – FRESADO Y APLICACIÓN UCRETE 6 mm, ejecutados por COMERCIALIZADORA CASTAÑO CARDOZO S.A.S., identificada con NIT 900.590.296-8. El valor solicitado para giro correspondió a CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($184.675.800).

- Orden de Giro No. 02. Se solicitó el trámite del pago a favor de COMERCIALIZADORA CASTAÑO CARDOZO S.A.S., identificada con NIT 900.590.296-8, a la cuenta de ahorros Fijo Diario No. 462970005288, con cargo al rubro “SUBCONTRATOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA”.

  El pago correspondió a la factura generada por concepto del suministro de materiales para HANGAR – FRESADO Y APLICACIÓN UCRETE 6 mm, suministrados por COMERCIALIZADORA CASTAÑO CARDOZO S.A.S. El valor solicitado para giro correspondió a CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($123.117.200).

  En consecuencia, durante el periodo reportado se adelantaron las gestiones necesarias para la administración y ejecución de los recursos correspondientes al anticipo, conforme con el Plan de Inversión y Utilización del Anticipo y los procedimientos establecidos para su manejo mediante fiducia.

7. GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

Durante agosto se desarrolló una actividad continua de gestión documental y atención de requerimientos de la Interventoría.

En materia de planeación y control de obra se realizó seguimiento a:

- Programación contractual.
- Simultaneidad de frentes.
- Disponibilidad de personal.
- Recursos y equipos.
- Rendimientos.
- Entrega de informes.
- Cumplimiento de compromisos.

Durante el periodo se atendieron requerimientos relacionados con la ejecución simultánea de los frentes, disponibilidad de personal y entrega de información de seguimiento.

En materia técnica se adelantó la entrega y complementación de informes semanales y mensuales, incluyendo los **Informes Semanales No. 7, 8 y 9**, así como la complementación del **Informe Mensual Técnico No. 2** y la posterior entrega de su **Versión V2**.

De igual manera, se desarrollaron gestiones asociadas a:

- Plan de Calidad.
- Documentación de laboratorio.
- Conceptos técnicos.
- Verificación estructural de la vía.
- Evaluación deflectométrica.
- Diseño de mezcla asfáltica.
- Presupuesto y balance de obra.
- Actividades adicionales.
- Condiciones técnicas encontradas durante la ejecución.

En materia administrativa, financiera y contractual se mantuvo el seguimiento de los recursos derivados del anticipo, el balance financiero, el balance de obra y la documentación requerida para soportar la ejecución contractual.

7.1 ACLARACIÓN SOBRE LOS ANEXOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA

Respecto de los anexos solicitados por la Interventoría en la **Versión 1 del presente informe**, se aclara que parte de la documentación requerida se encuentra incorporada dentro de la información aportada mediante los diferentes informes y entregas correspondientes a cada componente de gestión del proyecto.

En consecuencia, para efectos de trazabilidad documental, se presenta la siguiente identificación del estado de la información:

Anexo solicitado	Identificación de estado
Anexo Acreditación del Especialista en Pavimentos:	**Datos Especialista de Pavimento:** Jair Andrés Parra Garzon. **CC. 79813449** Ingeniero Civil - Especialista en Ingeniería de Pavimentos TP. **25202123601 CND** Los anexos correspondientes se encuentran aprobados y conciliados entre las partes. Esta información ya fue entregada y socializada y se encuentra reflejada en los indicadores de seguimiento mencionados en el presente informe.
Anexo de Soportes Financieros del Anticipo y Fideicomiso	Dentro del contenido del presente informe se establece la trazabilidad relacionada con el estado del manejo y legalización del anticipo correspondiente al periodo de julio de 2026. Los soportes documentales hacen parte de la gestión financiera y contractual presentada durante el periodo.
Anexo del Cronograma Actualizado en MS Project (Línea Base vs. Real)	Los anexos correspondientes al control y seguimiento del cronograma de obra se encuentran aprobados y conciliados entre las partes. Esta información ya fue entregada y socializada y se encuentra reflejada en los indicadores de seguimiento mencionados en el presente informe.
Anexo de Actas de Comité de Obra y Minutas de Coordinación	Al igual que los informes de control y seguimiento, los anexos solicitados han sido entregados y socializados por parte del contratista a la Interventoría como parte de la gestión de coordinación y seguimiento del proyecto.
Anexo de Ensayos de Laboratorio y Control de Calidad	Los resultados correspondientes al control de calidad de los materiales y actividades han sido entregados y socializados de acuerdo con los requerimientos establecidos para cada actividad. Para el presente periodo no se reportaron inconformidades

Anexo solicitado	Identificación de estado
	relacionadas con estos resultados.
Anexo de Documentación SST y Ambiental (PIN y F.O.D.)	Los anexos solicitados han sido entregados conforme al alcance de la documentación e informes requeridos dentro del proceso de ejecución, de acuerdo con los requerimientos de gestión establecidos por la Entidad.
Anexo de Registro Fotográfico y Avance por Frente	La información correspondiente se encuentra presentada en los diferentes informes semanales, los cuales han sido socializados y revisados por la Interventoría.

8. GESTIÓN DE PAGOS PARCIALES Y FLUJO DE CAJA

Durante agosto se mantuvo el seguimiento de los aspectos financieros asociados a la ejecución contractual, con especial atención a la necesidad de preservar el flujo de caja requerido para sostener la producción en los diferentes frentes.

El incremento de la ejecución física exige mantener una gestión oportuna de las cuentas, actas, cantidades, soportes y documentos requeridos para evitar que trámites administrativos afecten la capacidad operativa del contratista.

Desde la perspectiva gerencial, el flujo de caja deberá continuar articulado con:

Producción física → Medición → Soporte → Aprobación → Pago → Reinversión en obra.

Se recomienda mantener una ruta de revisión y conciliación entre Contratista, Interventoría y Entidad, con responsables y tiempos definidos.

La oportunidad en los pagos deberá gestionarse sin disminuir los controles técnicos, contractuales y financieros aplicables.

9. GESTIÓN DE SST Y AMBIENTAL

Durante agosto se dio continuidad a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la entrega de elementos de protección personal, charlas e inducciones, estudios de seguridad y socialización de los planes de seguridad correspondientes a los diferentes frentes y actividades.

El incremento de la producción y la presencia simultánea de trabajadores en diferentes áreas hacen necesario mantener una capacidad proporcional de supervisión y control en SST.

En materia ambiental se adelantaron actividades relacionadas con:

- Gestión del PIN ambiental.
- Organización y manejo de residuos de construcción y demolición.
- Atención de observaciones.
- Gestión documental ambiental.

Recomendación gerencial

El incremento de la productividad deberá mantenerse acompañado por controles preventivos adecuados.

No se recomienda ninguna estrategia de aceleración que implique reducción de estándares de SST, manejo ambiental o calidad.

10. GESTIÓN DE COMUNICACIONES E INTEGRACIÓN ENTRE LAS PARTES

Durante agosto se mantuvo comunicación permanente entre Entidad, Interventoría y Contratista mediante oficios, reuniones, mesas de trabajo, entrega de informes, atención de observaciones y seguimiento de compromisos.

La simultaneidad de actividades hace necesario mantener mecanismos formales de coordinación que permitan identificar anticipadamente cualquier situación que pueda afectar:

- Alcance.
- Tiempo.
- Costo.
- Calidad.
- Recursos.
- SST.
- Ambiente.

Se recomienda mantener una mesa de seguimiento periódico con participación de la Entidad, Interventoría, Contratista, Dirección de Obra y responsables técnicos y administrativos cuando corresponda.

11. ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA

Acción 1. Mantener la ejecución simultánea de frentes

Garantizar la continuidad de los frentes priorizados de acuerdo con las condiciones contractuales y la programación aprobada.

Acción 2. Consolidar la productividad alcanzada

Mantener el ritmo de ejecución observado durante agosto, evitando que la aceleración corresponda únicamente a un comportamiento coyuntural.

Acción 3. Control de restricciones

Mantener una matriz de restricciones bajo el esquema:

Restricción → Responsable → Fecha requerida → Acción → Fecha de solución → Estado.

Acción 4. Integración técnica, administrativa y financiera

Toda decisión de aceleración deberá evaluarse integralmente respecto de:

Alcance + Tiempo + Costo + Calidad + Recursos + SST + Ambiente.

Acción 5. Control del anticipo

Mantener seguimiento permanente a:

- Valor recibido.
- Valor utilizado.
- Valor soportado/legalizado.
- Saldo.
- Destinación.
- Relación con actividades de obra.
- Necesidades futuras.

Acción 6. Agilización de pagos parciales

Mantener una ruta interna de revisión y conciliación de actas, cantidades, soportes y documentos.

Acción 7. Control de productividad

Establecer metas semanales por frente bajo el esquema:

Programado → Ejecutado → Diferencia → Causa → Acción correctiva.

Acción 8. Control de calidad

Garantizar inspección, ensayos, verificación y aceptación de las actividades antes de avanzar hacia etapas que puedan ocultar trabajos previamente ejecutados.

Acción 9. Gestión de riesgos

Priorizar el seguimiento de:

- Retrasos por baja asignación de recursos.
- Falta de materiales.
- Disponibilidad de equipos.
- Flujo de caja.
- Trámites administrativos.
- Interferencias entre actividades.
- Condiciones operativas de las instalaciones.
- SST.
- Aspectos ambientales.
- Calidad y reprocesos.
- Actividades críticas próximas a la fecha de terminación.

Acción 10. Protección de la fecha de terminación

Considerando que la fecha contractual de terminación corresponde al **30 de octubre de 2026**, deberá realizarse un seguimiento específico a las actividades pendientes, identificando aquellas que puedan afectar la terminación integral del objeto contractual.

12. MATRIZ GERENCIAL DE ALERTAS

Aspecto	Estado	Nivel de atención	Acción
Ejecución presupuestal	26,06 % ejecutado vs. 10,54 % programado	🟢 Favorable	Mantener ritmo y validar cantidades

Aspecto	Estado	Nivel de atención	Acción
Brecha frente a programación	+15,52 puntos porcentuales	🟢 Favorable	Consolidar tendencia
Diversificación de frentes	Mayor actividad en Viviendas, Hangar, Sanidad y Vías	🟢 Favorable	Mantener simultaneidad
Fecha de terminación	30/10/2026	🔴 Crítico	Control semanal de actividades pendientes
Cronograma	Requiere seguimiento intensivo	🟠 Alto	control de ruta crítica
Recursos	Deben mantenerse acordes con producción	🟠 Alto	Planificar personal y equipos
Flujo de caja	Estratégico	🟠 Alto	Controlar anticipo y pagos
Anticipo	Desembolsado el 29/07/2026	🟠 Alto	Seguimiento de utilización y legalización
SST	Actividades implementadas	🟢 Favorable	Mantener controles
Ambiental	Gestión en desarrollo	🟠 Medio	Consolidar documentación y PIN
Calidad	Requiere control proporcional al avance	🟠 Medio	Inspecciones y aceptación
Comunicaciones	Actividad permanente	🟢 Favorable	Mantener trazabilidad
GRUTE Almacenes	Requiere seguimiento específico	🟠 Alto	Definir estrategia de intervención
Actividades críticas	Requieren control frente al	🔴 Alto	Seguimiento semanal

Aspecto	Estado	Nivel de atención	Acción
	plazo restante		y acciones preventivas

13. RECOMENDACIONES GERENCIALES PARA SEPTIEMBRE DE 2026

Teniendo en cuenta el comportamiento observado durante agosto y la proximidad de la fecha de terminación contractual, se recomienda:

- Mantener la tendencia de ejecución alcanzada durante agosto.
- Evitar disminuciones de productividad durante septiembre.
- Garantizar la continuidad simultánea de los frentes priorizados.
- Mantener una adecuada distribución de recursos entre los diferentes frentes.
- Reducir cualquier dependencia excesiva de un único frente como generador de avance.
- Asegurar anticipadamente materiales, equipos, personal y subcontratos.
- Implementar un seguimiento semanal específico a las actividades pendientes para la terminación del contrato.
- Fortalecer el control de la ruta crítica y de las actividades con mayor incidencia sobre la fecha del 30 de octubre de 2026.
- Mantener actualizado el cronograma y realizar seguimiento mediante programación de corto plazo.
- Fortalecer el control físico-financiero, evitando interpretar el porcentaje financiero de manera aislada.
- Mantener la trazabilidad y adecuada utilización del anticipo.
- Agilizar la revisión y trámite de pagos parciales sobre cantidades efectivamente ejecutadas y soportadas.

- Mantener reuniones de conciliación con la Interventoría respecto de cantidades, actividades adicionales, modificaciones y asuntos contractuales.
- Fortalecer los controles de calidad en las actividades de mayor impacto.
- Mantener los estándares de SST y gestión ambiental.
- Formalizar las decisiones que puedan afectar plazo, costo, alcance, calidad o recursos.
- Identificar inmediatamente cualquier restricción que pueda afectar la terminación del contrato.
- Realizar seguimiento específico al frente GRUTE Almacenes y demás actividades que presenten menor nivel de ejecución.
- Consolidar la información técnica, administrativa, financiera, contractual y de calidad como soporte integral para la toma de decisiones.

14. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

El comportamiento del contrato durante agosto de 2026 presenta un resultado favorable desde el punto de vista de la ejecución acumulada, registrándose al corte del 26 de agosto una ejecución reportada del 26,06 %, equivalente a $879.270.109,75, frente a una programación acumulada del 10,54 %, equivalente a $355.621.909,31.

La diferencia favorable de 15,52 puntos porcentuales evidencia que el proyecto mantiene una capacidad de ejecución superior a la prevista en la programación acumulada.

Durante el periodo se observó igualmente una evolución favorable en la distribución de la producción, con desarrollo de actividades en los frentes de Viviendas, Hangar, Sanidad y Vías, además de avances relacionados con preliminares, movimiento de tierras, cimentación, estructura, mampostería y vías-pavimentos.

Esta mayor diversificación constituye un aspecto positivo frente a la situación identificada en julio, en la cual la ejecución se encontraba más concentrada en el frente Hangar Sur.

De igual manera, durante agosto se mantuvo una actividad técnica, administrativa, financiera y contractual importante, incluyendo la atención de requerimientos de la Interventoría, entrega y complementación de informes, gestión del Plan de Calidad, documentación de laboratorio, conceptos técnicos relacionados con la vía, balance de obra, gestión financiera y seguimiento al anticipo contractual.

El anticipo desembolsado el 29 de julio de 2026, por valor de $922.878.820,20, constituye un elemento favorable para sostener la capacidad financiera y operativa del proyecto. No obstante,

su utilización deberá continuar bajo estrictos criterios de trazabilidad, destinación, soporte y correspondencia con las necesidades reales de ejecución.

Desde una perspectiva integral de gerencia de proyectos, el resultado de agosto debe calificarse como favorable, pero sujeto a seguimiento intensivo, principalmente por la proximidad de la fecha contractual de terminación establecida para el 30 de octubre de 2026.

El principal desafío para septiembre y octubre será transformar el nivel de ejecución alcanzado en una producción sostenida que permita completar oportunamente las actividades pendientes, manteniendo simultáneamente los estándares técnicos, contractuales, financieros, de calidad, SST y ambientales.

En este sentido, el indicador financiero del 26,06 % no debe interpretarse de manera aislada como medida suficiente del desempeño integral del proyecto. La evaluación gerencial deberá continuar considerando conjuntamente el avance físico verificable, la calidad y aceptación de las actividades, el cumplimiento de la programación, la productividad por frente, la disponibilidad de recursos, la gestión contractual y la capacidad real de culminar el objeto dentro del plazo vigente.

El proyecto presenta actualmente una tendencia de ejecución favorable y capacidad demostrada de producción. Sin embargo, el margen temporal disponible hasta el 30 de octubre de 2026 exige fortalecer el seguimiento de corto plazo, especialmente sobre las actividades críticas, los recursos requeridos, los suministros, los procesos de aprobación y las restricciones que puedan afectar la terminación.

Por lo anterior, se recomienda mantener una gestión gerencial de carácter preventivo, con seguimiento semanal a producción, cronograma, recursos, restricciones, flujo financiero, calidad, SST, ambiente y asuntos contractuales, procurando que cualquier desviación sea identificada y corregida antes de que pueda afectar la fecha de terminación.

Finalmente, respecto de la documentación y anexos que soportan la ejecución contractual, se mantiene el criterio de que el presente Informe Gerencial Ejecutivo constituye un documento de consolidación estratégica y no sustituye los informes técnicos, administrativos, financieros, contractuales, legales, de SST, ambientales, de calidad, actas, registros, ensayos, soportes de cantidades y demás documentos que integran el expediente contractual.

El propósito del presente informe es proporcionar a la Entidad, la Interventoría y el Contratista una visión ejecutiva del estado del proyecto, identificando sus principales resultados, tendencias, riesgos, alertas y acciones prioritarias, de manera que la información detallada pueda ser consultada en los respectivos componentes y soportes documentales.

En conclusión, el contrato presenta una condición de ejecución favorable al cierre de agosto de 2026, con un avance acumulado significativamente superior a la programación; no obstante, la proximidad de la fecha de terminación exige mantener una estrategia de ejecución intensiva,

equilibrada, verificable y orientada al cierre integral del objeto contractual, asegurando la disponibilidad de recursos, la continuidad de los frentes y el control permanente de las actividades críticas.

OBRA	
ELABORÓ	**APROBÓ**
 Ing. Miguel Angel Diaz Rodriguez **Profesional PMP**	 Ing. Jorge Eliecer Baez **Director de Obra**
INTERVENTORÍA	
REVISÓ	**APROBÓ**
 Ing Olga torres **Directora de interventoría**	 Ing Olga torres **Directora de interventoría**